

Errores que se pagan.

El ambicioso Robinier tenía razón.

El asunto fué ruidoso.

Pocos días después su nombre se veía impreso en todos los periódicos de Francia y en particular en los de su departamento.

Se ensalzó la celeridad del juez de instrucción y la claridad de sus conclusiones.

Pero su alegría no fué completa.

Hasta el día de la vista de la causa tuvo que temer el éxito.

Faltaba la base principal.

Los Montarón no habían confesado el delito.

Su mirada de águila no producía ningún efecto sobre los hermanos Montarón.

Su sutileza, su astucia, su truhanería y sus amenazas, se estrellaban contra el firme propósito que habían formado de no decir nada.

Cuando hablaban era para decirle:

—¡Cumplid con vuestro deber!

La mayor parte de las veces no le contestaban más que con una sonrisa de desprecio.

Robinier se quemaba.

Pero en medio de su cólera iba amontonando tantas presunciones, tantas hipótesis, tantas probabilidades, que á fin de cuenta formaban un protocolo enorme.

La autopsia le había proporcionado un argumento de mucha fuerza.

Había demostrado, sin dejar la menor duda, que el desgraciado capitán había sido ahogado en una lucha, destrozado por formidable presión.

Ningún accidente hubiera podido producir los efectos comprobados por el cirujano.

Por otra parte, un leñador había declarado que la noche del crimen había ido tarde á su casa y que al pasar por el bosque había oído los relinchos del caballo hacia el sitio en que los guardas, estimulados por Barassón, habían descubierto y juzgado que debió estar el animal, pues las huellas que allí había dejado no daban lugar á dudas.

El leñador declaró que, sorprendido en un principio, continuó después su marcha, pensando que se trataría sin duda de alguna escapada del señorito del castillo, á quien varias veces había visto por los alrededores de la Boca del Lobo.

Y añadió al fin:

—¡Todo el mundo sabe en el país que allí hay una hermosa joven!

Este era un cargo agobiador para los Montarón.

Una guardesa de patos declaró que había visto con frecuencia á Teresa á la ventana de su habitación y á Rolando de Corbiere, que desde afuera hablaba con ella.

Esta guardesa dejaba comprender, además, que podía decir mucho más acerca del asunto, si quisiera; pero que no la gustaban los chismes.

Y apremiada por las preguntas de Robinier,

concluyó por declarar que el capitán había entrado una noche en la habitación de Teresa, después de haber dejado el caballo allí donde decía leñador que había oído los relinchos la noche del asesinato.

El cazador de topes se negó á declarar el sitio preciso en donde había encontrado al herido, llevado por él al castillo á eso de las dos de la mañana, y como su amistad con los Montarón era notoria, se deducía que si guardaba silencio acerca de este punto, era á fin de no comprometerles.

El asunto había hecho un ruido enorme en Romorantin y en Blois.

Se habían dividido las gentes en dos campos.

Los Montarón, según la opinión general, debían ser absueltos.

El nombre de Teresa se había hecho popular y su reputación de joven hermosa daba un atractivo novelesco á aquella tenebrosa historia.

Inútil es decir que el señor Lacouture y la mayor parte de los letrados del país hacían votos por ellos, en odio al pequeño juez de instrucción.

Los Montarón tenían de su parte á las gentes de negocios.

No sucedía lo mismo entre los propietarios.

Las persecuciones de que los hermanos habían sido objeto por el delito de caza furtiva, y las condenas que por esto habían sufrido; en una palabra, lo que se llama «los antecedentes», les causaban un daño horrible.

Ahora bien; la mayor parte de los jurados eran de estas gentes.

El asunto estaba dudoso, cuando un incidente extraño vino á privar á los Montarón de sus probabilidades de salir bien.

Los dos hermanos no habían ni aun pensado en nombrar defensor.

Juan Montarón estaba decidido á revelarlo todo ante el tribunal, cuando se encontrara frente al jurado, y al público, sin confesar, sin embargo, la deshonra de su hermana.

Que hubieran podido contestarle cuando él hubiera dicho:

—Pues bien, sí, yo sorprendí al capitán de Corbiere en mi casa, en la cual había entrado de noche como un ladrón. ¡Iba á seducir á la criatura que nosotros queremos con toda el alma, á arrebatarnos el único bien que nos quedaba en nuestra miseria! Hubo entre nosotros un duelo con las únicas armas que teníamos á nuestra disposición. El fué el más débil y yo le arrojé por la ventana. Allí es donde le encontré un caminante, y si á pesar de haber tenido algunos momentos lúcidos no ha querido hablar, es porque ha comprendido que el castigo era justo, que la lucha había sido leal y que después de todo, con sentimientos caballescicos que no puedo menos de alabar, ha querido morir sin acusarnos!

La casualidad debía disponer las cosas de otro modo.

Días antes del comienzo de las sesiones, se hizo saber á los acusados que tenían que nombrar defensor.

No conocían á nadie.

Un calabocero complaciente les indicó un abogado que gozaba entonces en Blois de gran fama.

Se hablaba mucho de él y se insertaban sus discursos en las crónicas del departamento.

Sabía manejar la prensa y hacer sonar las trompetas de la Fama.

En su calidad de soltero, el señor Letanneur de la Gigonniere no dejaba de asistir á ninguna de las reuniones que se daban en las casas más principales de la prefectura del Loir-et-Cher.

Cuando se hablaba del señor Letanneur de Gigonniere, era un concierto de elogios, sin nota discordante, en los salones de Blois.

En lo físico, el señor Letanneur de la Gigonniere era tal vez extremadamente distinguido, pero no se podía sostener que fuese guapo.

Tenía de treinta y ocho á cuarenta años.

Era alto, desgarbado; tenía la cabeza estrecha y larga, la nariz afilada, los ojos claros y unas patillas lacias y rubias, que le daban el aspecto de uno de esos ingleses que salen en las comedias y que no se ven nunca más que en el teatro.

Pero se perfumaba y vestía de pies á cabeza como una madama.

Los acusados no habían declarado nada.

Esto estaba bien,

El señor Letanneur se vanagloriaba de haber estudiado el proceso á fondo.

No había ni un átomo de prueba contra los Montarón.

Serían absueltos sin la menor duda:

El defensor felicitó también á Teresa.

¡Se había sabido sostener de una manera admirable!

¡Ni una palabra comprometedora se le había escapado!

Todo marchaba bien.

Cuando Guillermo y Juan intentaron exponer á su presuntuoso defensor el efecto que produciría la verdad declarada en plena audiencia, el abogado se sulfuró.

¡Confesar!

¡Nunca!

¡El asunto estaba seguro! ¡Era imperdible! ¡El lo garantizaba!

El 25 de noviembre comparecieron los hermanos ante el tribunal para la vista de la causa en el Palacio de Justicia de Blois.

En la Boca del Lobo se esperaba la sentencia con ansiedad.

Esta célebre causa había atraído á la capital una gran afluencia de curiosos.

La sala estaba completamente llena.

Naturalmente, las señoras de la alta sociedad ocupaban los mejores sitios y rivalizaban en elegancia, como si hubieran ido á uno de los principales teatros.

Las había por todas partes, á la derecha, á la izquierda, entre los abogados y hasta detrás del sillón del presidente.

En el banco de la defensa, el señor Letanneur de la Gigonniere, con sus patillas claras, adorablemente peinadas, su raya hecha con un cuidado extremo, la pechera de la camisa de

una blanca deslumbradora, las manos delicadas, finas y cuidadas como las de una dama, parecía tan seguro de sí mismo, que su confianza había concluido por apoderarse de sus mismos clientes.

El ministerio público, por el contrario, estaba representado por un magistrado de gran saber y de una elocuencia sobria y arrebatadora.

Cuando los hermanos entraron en la sala un estremecimiento de malestar corrió por las apiñadas filas de las señoras.

Un murmullo hostil acogió su entrada. Su aspecto era imponente.

Robustos, rechonchos, verdaderos caríatides masculinos, hechos para soportar la bóveda de un templo, ofrecían á los ojos del público rostros rudos, ojos feroces, barbas muy diferentes á la de su defensor, y, sobre todo, trajes de aldeano, que no ha conocido los refinamientos del lujo.

¡Esto fué deplorable!

—¿Vuestro nombre y apellido?—preguntó el presidente al mayor de los dos acusados.

—Guillermo de La Ferté-Montarón.

Un estremecimiento agitó al auditorio.

El origen de los dos hermanos no era uno de los menores atractivos de aquella ruidosa causa.

—Vuestra partida de bautismo dice simplemente Guillermo Montarón, observó el presidente.

—Es posible—contestó el acusado;—pero todo el mundo sabe que nosotros descendemos de

los marqueses de La Ferté-Montarón, que este apellido no pertenece á nadie más que á nosotros y que, si renunciamos á él, es porque se necesitan rentas para sostener un título. Mi hermano mayor, Pedro, no deja de ser el marqués de La Ferté-Montarón, y trabaja la tierra como un simple mozo de labranza, sin quejarse y sin pedir nada á nadie.

—Ha concluido el incidente—dijo el presidente.—Pasemos á los hechos de la causa.

Guillermo Montarón refutó los cargos que resultaban contra él y su hermano. Hizo ver claramente que no existía ninguna prueba de que el capitán de Corbière hubiese sido atacado por ellos; sostuvo que era imposible al ministerio público presentar un solo testigo digno de fé que declarase haber visto á uno de ellos amenazar ó pegar al capitán.

Dijo, que si había algun misterio en el asunto, no eran ellos quienes debían aclararlo, sino sus acusadores.

No dejó sin respuesta ninguno de los argumentos de la instrucción.

Atenuó la declaración de la guardesa de patos, diciendo que aquella muchacha había pasado siempre por loca, lo cual era verdad, y que si ella había declarado como lo había hecho, había sido, con seguridad, guiada por un odio secreto ó unos celos atroces contra Teresa de Montarón, cuya vida, sin embargo, no era de envidiar.

Respecto á las amenazas de que se quejaba la condesa de Corbière, declaró que no habían tenido el sentido que falsamente se las atri-

buía; que había querido decir, simplemente, que la dureza de la castellana de la Ferté era inexcusable.

Con entera franqueza, declaró que á pesar de sus incesantes vejaciones que sufrían, no era á la condesa ni á su familia á quien detestaban, sino al administrador, un tal Barasson, de quien en pocas palabras trazó de mano maestra un retrato tan poco lisonjero, que una sonrisa asomó á los labios del presidente.

Terminó defendiendo, conmovido, á su hermana de las acusaciones infames de que había sido objeto é hizo constar el afecto sin límites que todos ellos la profesaban, con un calor que dejaba entrever la causa del asesinato, si en efecto había sido cometido.

El presidente se volvió hacia el fiscal y le lanzó una mirada que quería decir:

—¡El mozo es de primer orden! ¿Qué es lo que vais á contestarnos?

Si los jurados hubieran debido entrar á deliberar después del interrogatorio de Guillermo, hubiera ganado la causa. Ni uno de ellos hubiera vacilado en declarar á los dos hermanos inocentes, se les veía altivos, pero sin afectación, se veía en ellos una dignidad increíble en su miseria y una indiferencia por el dinero que no era fingida.

El señor Lacouture, que como tantos otros de los habitantes de Romorantin había ido á Blois para asistir á aquellos conmovedores debates, inició un aplauso y dijo á uno que estaba á su lado:

—¡Qué desgracia que esas pobres gentes ten-

gan defensor! Hay médicos que matan á sus enfermos.

No faltan defensores que tan solo el que ellos desplieguen sus labios vale á sus defendidos el máximo de la pena.

Estos no son siempre los más célebres.

Es preciso decir la verdad.

Juan produjo peor efecto que su hermano.

El pobre muchacho era la franqueza misma. Seguía los consejos del señor Letanneur de la Gignonniere, pero de mala gana, echando pestes contra las órdenes que le ataban la lengua.

Para no mentir, cosa que le repugnaba, no entró en explicación alguna.

—¡Ahí está mi defensor para contestar—decía;—yo no sé nada.

A los jueces no les gustan las gentes que ponen en práctica la célebre máxima de Avinain: «No confeséis nunca».

Juan Montarón parecía desconfiar de sus jueces.

Sin embargo, la confesión que él hubiera querido hacer le quemaba los labios.

Tenía locos deseos de decir á cuantos estaban en la sala, al tribunal, á las mujeres, que le miraban de pies á cabeza con tanta curiosidad, al público:

—¡Pues bien, sí! Yo he sido quien le ha matado. ¿Por qué entró de noche en nuestra casa? ¡Le sorprendí y nos batimos! ¡Le arrojé por la ventana!

No se atrevió.

Pero sus facciones se contrajeron por los esfuerzos que tuvo que hacer para reprimir esa

exclamación, dispuesta á salir de sus labios; las venas del cuello se le hincharon y por su frente corría el sudor.

El juez, oculto detrás del fiscal de la Audiencia, dijo á éste al oído:

—¡Ved! ¡el miedo se apodera de él!

Esto se podía creer y la impresión producida era difícil de borrar.

La audición de los testigos no trajo ningún nuevo incidente.

No variaron en sus declaraciones.

Barassón venenoso como un escorpión, agobió á los dos hermanos.

La sala, no obstante, no se apasionó sino á la llamada de Teresa Montarón.

Para el público, la verdadera heroína, la única, era ella.

Teresa hubiera excitado en otros tiempos un murmullo de admiración.

Ahora no podía excitar más que lástima.

El tribunal, los jurados y el público, no tenían ante su vista más que á una pobre muchacha de facciones marchitas, de mirada apagada, triste, temblorosa y enfermiza, envuelta en un mantón negro y con un pañuelo de lana en la cabeza.

Al pasar por delante de los acusados estuvo á punto de desmayarse.

Juan, muy conmovido, la dijo en alta voz: —¡Animo!

Su declaración fué muy corta.

—¡Hubieran podido ahorrarme esta cruel prueba—dijo;—yo no sé nada!

El fiscal trató de intimidarla.

—¡Tened cuidado!—dijo con severidad. ¡Si no se hubieran apiadado de vuestra juventud, no es entre los testigos en donde estaríais sentada, sino entre los acusados!

Teresa hizo un gesto de indiferencia.

¿No la era igual en lo sucesivo todo lo que pudiera ocurrirla?

—¡Haced de mí lo que queráis!—dijo.—¡Yo soy inocente y mis hermanos no tienen ningún crimen de que acusarse!

La señora de Corbiere, citada como testigo, se excusó por medio de una carta, á la cual acompañaba un certificado de un médico en el cual se hacía constar que no podía salir de París en donde se hallaba desde hacía unos días.

Confirmando las amenazas de que había sido objeto; pero con mesura, sin hiel aparente, en un lenguaje hipócrita que parecía favorable á los acusados; pero diciendo, sin embargo, lo suficiente para hacer que fuesen condenados.

La lectura de esta carta, que parecía tan llena de dulzura, precedió al informe del fiscal.

Este alto dignatario de la magistratura se levantó.

Era un hombre de unos cincuenta años, en toda la madurez de su experiencia y de su talento.

Se había jurado obtener una condena.

La quería á todo trance.

El fiscal habló del odio secular de los Montarón á los Corbiere y del origen que le atribuía la leyenda.

Presentó á los propietarios de la Boca del

Lobo como gentes entregadas á todos los libertinajes y á todos los excesos, perdidos por los vicios, roídos por la envidia y no dedicándose, en su inveterada holgazanaria, más que á una profesión digna de ellos: á la caza furtiva.

Dijo que los Corbiere, vecinos de los Montarón, tenían que defenderse de las incursiones y rapacidades de éstos, que exasperados por su impotencia, habían llegado hasta preferir amenazas de venganza, que no debían ser vanas.

¿Cómo, á consecuencia de estas amenazas, había sido atraído el capitán Corbiere á caer en el lazo y en el que había encontrado la muerte?

Este era el misterio cuyo esclarecimiento no hacía falta.

El hecho brutal bastaba.

El capitán había sido muerto, y muerto en la Boca del Lobo.

Que se justificaran los acusados si podían.

El eminente magistrado trazó entonces un tan discreto como ingenioso retrato de aquella joven de diez y siete años, pervertida tal vez —él no quería saberlo— por los ejemplos de pereza y de desorden que tenía ante su vista, y sirviendo de instrumento y de cebo á otros seres corrompidos en medio de los que se veía reducida á vivir.

Por culpable que fuese la joven—si lo era— él la compadecía con toda su alma, y deseaba que la terrible escena que tenía á la vista, le ayudase á salir de aquel abismo en que había caído.

Su discurso fué magnífico ya rrebatador.

—¡Los mismos hechos son los que descubren á los culpables!—exclamó.

Si la víctima no ha denunciado á sus asesinos, es porque desde el primer momento perdió el sentido y murió sin recobrarlo.

Por otra parte, el silencio de los acusados no les condena.

La autopsia demuestra que el capitán de Corbiere fué ahogado por dos brazos potentes destrozado por salvaje opresión.

El fiscal extendió el brazo hacia Juan Montaron, diciendo:

—Mirad á ese hombre de faz brutal, de mirada torva, de tronco hercúleo, de brazos musculares y de una ojeada restableceréis la terrible escena de que fué teatro la Boca del Lobo.

Y añadió volviéndose hacia Guillermo Montaron:

—Y ahora mirad á ese otro acusado, habla bien, es habil en sus razonamientos y menos rústico, más desbastado; pero más perverso y peligroso tal vez que el otro. Considerad la sonrisa de sus irónicos labios y diréis que de los dos hermanos éste ha sido la cabeza que ha concebido el crimen, el otro el brazo que lo ha ejecutado.

El fiscal se sentó en medio de un murmullo de aprobación.

Tocaba el turno al defensor.

El señor Latanneur de la Gigonniere se estiró los puños de la camisa y se levantó.

Un profundo silencio se estableció en la sala.

El defensor pasó sus dedos llenos de sortijas por su sedosa barba, paseó la mirada por la parte femenina de la concurrencia, saludó á algunas de sus íntimas y con una calma que hacía ver la seguridad que tenía de salir airoso, empezó diciendo:

—¡Señores del tribunal, señores del jurado!

Puso en juego una vez más su método y agobió con su sarcasmo y sus alfilerazos al tribunal, á los jurados, al juez de instrucción, á los gendarmes, á la víctima del drama, á su madre la señora de Corbiere-Latouche y hasta á sus mismos clientes.

Durante dos horas fué aquello un fuego no interrumpido de palabras ingeniosas y de apópsitos, no mal buscados algunos de ellos.

Hubo sobre todo respecto á la caza furtiva de que se acusaba á sus clientes, equívocos encantadores.

¿Era esto un crimen tan grande? ¿Y se venía á parar forzosamente á un asesinato porque se entregasen á hacer excursiones por las propiedades del vecino?

—Qué, ¿no tenemos todos un poco de cazadores furtivos, señor fiscal?

Trató con desdén los argumentos del ministerio público, les hizo apenas el honor de refutarlos someramente, y en un brillante, pero enojoso discurso, provocador hasta el fin, desafió al jurado á que pronunciara, en presencia de la nulidad de las pruebas reunidas por el juzgado de Romorentin, un veredicto de culpabilidad.

El fiscal, que después de todo no era peor

que otro fiscal cualquiera, se decía al oírle, en un movimiento de compasión por los acusados:

—¡No será este quien los saque de nuestras garras!

Y el bueno de Lacouture pensaba, mirando al acicalado defensor:

—¡Que el diablo le retuerza el pescuezo á ese majadero!...

Los dos hermanos escuchaban su defensa con profunda indiferencia.

Guillermo pensaba en el porvenir, que le asustaba.

Juan tenía los ojos fijos en el pálido rostro de su hermana, medio oculto por sus pequeñas y descarnadas manos, y su corazón se desgarraba.

Por lo demás, después de tantas seguridades del señor Letanneur, sus clientes se dormían en una falsa seguridad.

Pero las burlas del señor Letanneur habían picado en lo vivo la epidermis de los burgueses llamados á decidir de la suerte de sus clientes.

En veinte minutos se pusieron de acuerdo, y el presidente del jurado leyó el veredicto con segura voz.

La primera parte consoló el corazón de la pobre Teresa.

Guillermo Montarón era absuelto.

Pero había esta pregunta:

«¿Es culpable Juan Montarón de haber dado muerte voluntariamente á Rolando de Corbiere en la noche del 16 al 17 de octubre.»

La contestación fué, por mayoría de votos:

—¡Sí!

El jurado concedía, sin embargo, al asesino circunstancias atenuantes.

Los dos hermanos se miraron con estupor.

Teresa no comprendió en un principio.

Pero momentos después el presidente dijo, aplicando la ley:

—En su consecuencia, Juan Montaron es condenado á diez años de trabajos forzados.

Los ojos de la desgraciada joven se dilataron con expresión de terror.

Quiso dar un paso y gritar:

—¡Señores, eso es imposible! ¡Vais á conocer la verdad!... ¡Soy yo quien tiene la culpa de todo! ¡Yo sola soy la culpable!

Pero ya los jueces se habían levantado.

La toga del presidente mostraba la espalda al público.

Entonces vió Teresa á los gendarmes levantarse á su vez y llevarse á sus hermanos.

De un salto se lanzó hacia ellos y se arrojó en los brazos de Juan, gritando como una loca.

—¡Juan, hermano mio, mi querido hermano!...

El rudo aldeano había soportado sin desfallecer el golpe que acababa de herirle, pero aquel grito de cariño y de desesperación le turbaba.

Una niebla pasó por sus ojos, mientras murmuraba estrechando contra su pecho á la desgraciada:

—¡No llores!... ¡Tal vez esto no haya concluido aún!

—Y además, diez años pasan pronto... ¡Volveré!

No, aquello no había concluido.

El Sr. Letanneur de la Gigonnière, que se apresuró á asistir á aquella escena tan interesante, lo afirmaba.

Se entablaría un recurso de casación y, con la cosa más insignificante, con nada, se rompería la sentencia y se vería la causa ante otro jurado mejor inspirado.

No se había perdido nada.

Al Sr. Letanneur no le faltaban jamás palabras.

Los gendarmes, conmovidos al presenciar aquella escena, les separaron no sin trabajo y con amabilidad.

Teresa permaneció con la cabeza entre las manos, sentada en un banco y con los codos apoyados en las rodillas, esperando á que Guillermo fuese puesto en libertad y se uniese á ella.